



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	225515	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	5 de Enero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B63 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BICICLETA NAUTICA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Juan León Adrien CANTINIEAU

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	CANILLAS, Madrid.- Edificio Manhattan

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. José Ibáñez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "BICICLETA NAUTICA", que se solicita a favor de Don Juan León Adrien CANTINIEAU, de nacionalidad francesa, residente en CANILLAS (Madrid), Edificio Manhattan.

- - - oOo - - -

5.- El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un vehículo náutico, que adopta sustancialmente la estructura de una bicicleta, pero con las particularidades propias de su desplazamiento sobre un medio acuático, que afectan tanto a sus elementos como a su construcción y medios de propulsión, lo que justifica la concesión del aludido privilegio de fabricación exclusiva.

10.- Hasta ahora son conocidos vehículos acuáticos o anfibios cuya propulsión está basada en el desplazamiento sobre ruedas accionables como en los vehículos terrestres, o que constituyen el medio alternativo de flotación para vehículos propulsados convencionalmente a hélice o paletas.

15.- Sin embargo, todos ellos presentan una construcción complicada o bien son de un tamaño que impide su transporte y almacenaje en la época que no se utiliza,

20.- sin olvidar el peso de los mismos, y que afectan directamente al volumen de los flotadores y condiciones de navegabilidad del vehículo.

25.- La bicicleta náutica objeto de este modelo de utilidad, al mantener las características de ese conocido medio de locomoción, presenta una estructura sencilla al mismo tiempo que sólida y ligera, siendo fácilmente transportable e incluso desmontable.

30.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta invención, se describe seguidamente un ejemplo de realización no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales:

35.- Las figuras 1ª y 2ª muestran, en planta por arriba y en alzado lateral respectivamente, un vehículo asimilable a una bicicleta acondicionada para desplazarse sobre un medio acuático.

40.- Así pues, en dichas figuras, se ve un vehículo tipo bicicleta (podría también ser tipo moto o velomotor), con un bastidor o "cuadro" -1-, y con pedales que mueven una rueda solidaria -2-, en este caso se trata de dos ruedas gemelas, -2-2'- para una mayor uniformidad en la propulsión.

Las ruedas de flotación van montadas en grandes horquillas oscilantes, de las cuales la trasera se describe con algún detalle.

45.- Esta horquilla o balancín -3- oscila en un eje -8-, coaxial a un eje intermediario de transmisión sobre el que van cuatro ruedas -4-, dos de ellas, las -4'-, alineadas con las ya citadas -2-2'- de las que reciben el giro mediante las cadenas, correas o similares -9-.

50.- Las otras dos ruedas -4- van alineadas con las respectivas gemelas -5-5'-, solidarias de la rueda trasera de propulsión y flotación -7-, a la que mueven mediante órganos de transmisión -10-, análogos a los -9-.

55.- El conjunto intermedio de ruedas -4'- salva la gran anchura del balancín de suspensión -3- y de la rueda -7- y permite además, sin influir desfavorablemente en la transmisión, un amplio "ballesteo" de dicha rueda.

60.- Por lo que a oscilación o "ballesteo" se refiere, la rueda delantera -6- lleva un montaje similar.

65.- La rueda -7-, por ser propulsora o motriz, presenta unas amplias ondulaciones, a modo de estrías -11-, para mejorar su efecto propulsor.

También presenta un aro ecuatorial -12- para contribuir al mantenimiento del rumbo deseado, impidiendo en lo posible desplazamientos laterales de esta rueda.

- 70.- Sin embargo, por lo que se refiere al timonaje de este singular vehículo acuático, la acción principal se produce mediante la rueda de flotación delantera -6-, cuya superficie es lisa, a diferencia de la trasera, para evitar resistencias, la cual va provista de un aro o saliente anular -13- en su ecuador, de manera que moviendo el guía convencional -14- solidario a dicha rueda y aro, se controle la dirección a seguir por la bicicleta.

- 75.- De la explicación anterior, claramente se deduce que accionando los pedales y ruedas solidarias -2-2'- se produce el movimiento de la rueda propulsora trasera -7- que, a tal fin, tiene su forma adaptada para mejorar esa propulsión y que el desplazamiento sea lo más cómodo posible a pesar de las ondulaciones propias del agua, mediante un bastidor móvil -3- y una disposición similar en el eje delantero. También existen las aletas -15- para evitar las salpicaduras de agua durante el movimiento de las ruedas.

80.- La dirección se controla mediante la rueda

85.-

90.- delantera lisa -6- que lleva para incrementar su efecto de timón un aro saliente -13-. Las condiciones de equilibrio serán, por lo demás similares a las de dicho vehículo en tierra, permitiendo también su disposición en tandem.

95.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto de esta solicitud y no afecten a su esencialidad característica se entenderán incluidas en el marco de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

100.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, se declaran de novedad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

105.- 1ª.- Bicicleta náutica, caracterizada porque comprende dos grandes ruedas de flotación, siendo además la delantera de dirección y la trasera de propulsión, en forma de tambores huecos montados giratorios sobre ejes solidarios de un sistema de suspensión a base de brazos oscilantes, presentando la rueda trasera unas ondulaciones en su superficie para incrementar su efecto de propulsión cuando se produce su giro mediante pedales y ruedas de transmisión intermedias asociadas a los medios de suspensión y ruedas de flota-

110.-

115.- ción, mientras que la rueda delantera o directriz presenta en su ecuador un aro saliente para incrementar su efecto de timón, llevando también un aro similar la rueda trasera o propulsora para impedir los desplazamientos laterales durante la propulsión.

2ª.- BICICLETA NAUTICA.

120.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a cinco de Enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN LEON ADRIEN CANTINIEAU

P. a.

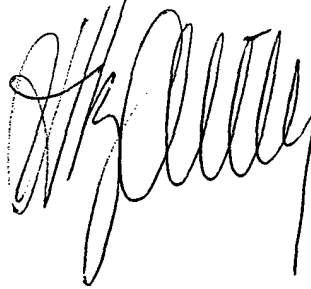


FIG. 1

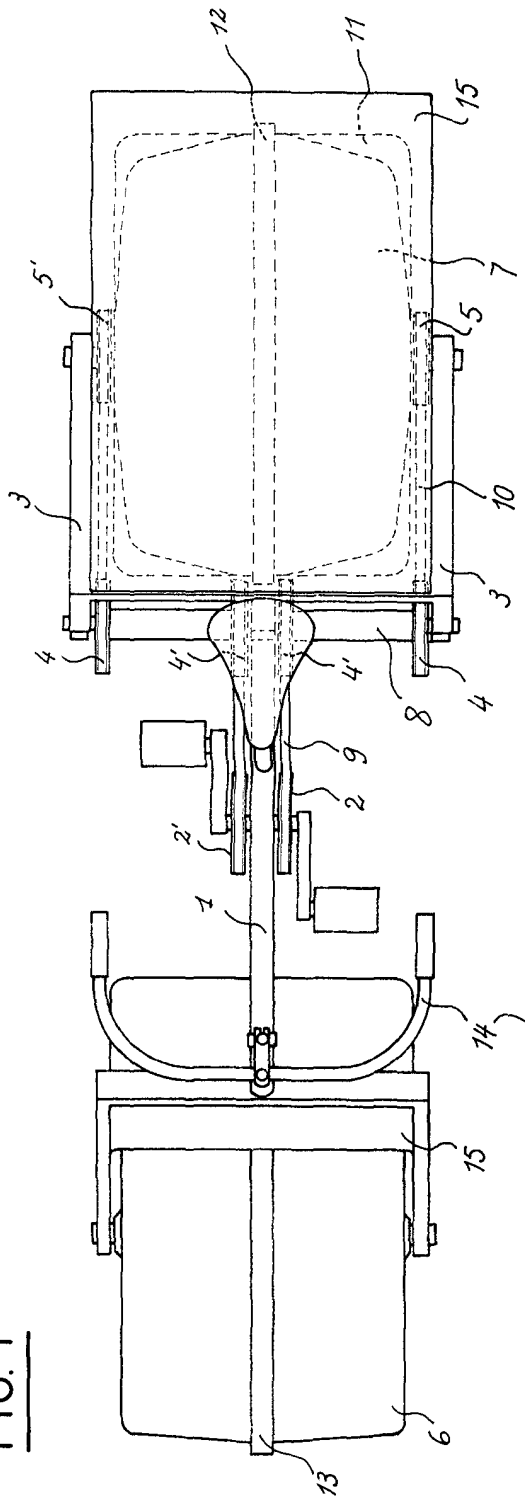
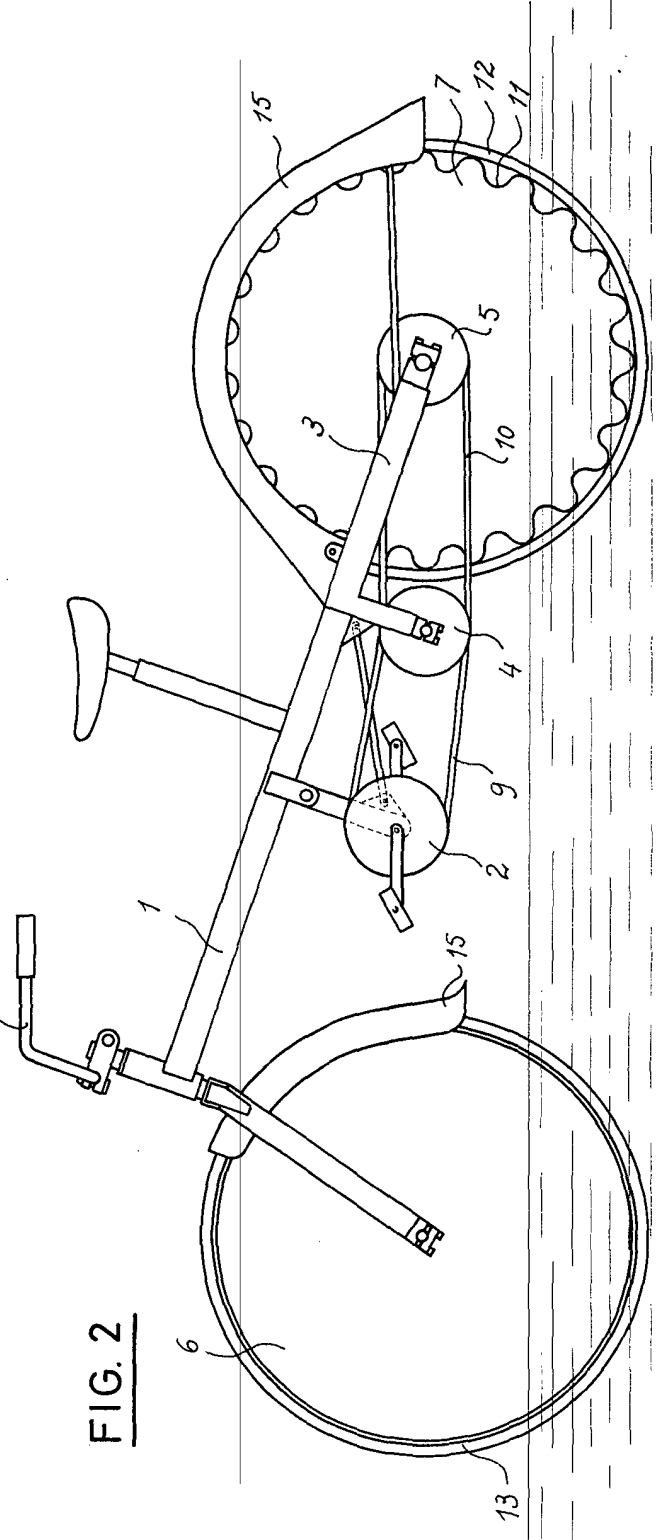


FIG. 2



Madrid, 5 de ENERO de 1977